

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *16* de abril de 1988

Visto lo solicitado por la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N°21 y lo informado por la Subsecretaría de Administración, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar la designación de un agente en calidad de Suplente a partir del 1° de marzo al 30 de abril de 1988, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 6ta. -personal administrativo y técnico-, en reemplazo de la Srta. Clara Jordan Diana, quien se encuentra con licencia por enfermedad

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" -P.A.T.- para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO